

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ACEVES  
**LA LUCHA DE LAS  
MAZAHUAS POR EL AGUA**

Anahí Copitzky Gómez Fuentes, *Agua y desigualdad social. El caso de las indígenas mazahuas en México*. Madrid, Catarata, 2010, 118 pp.

RECEPCIÓN: 18 DE JULIO DE 2012.

ACEPTACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2012.

*Agua y desigualdad social. El caso de las indígenas mazahuas en México*, de Anahí Gómez, es una obra importante. Como sostienen Natalia Uribe y Felipe Gómez en el prólogo, “el agua es un recurso único, base fundamental de la vida y condición indispensable para el desarrollo humano”. Uribe y Gómez, además, puntualizan que “una de cada siete personas en el mundo hoy no tienen acceso al agua para sus necesidades básicas y casi el 40 por ciento de la población mundial no tiene acceso a un saneamiento adecuado. La falta de agua y

saneamiento atrapa a las personas en un círculo vicioso de pobreza y bajo desarrollo humano” (p. 7). Estos datos contextualizan la obra de Anahí Gómez en una perspectiva mundial y comparativa que ayuda a identificar parte de los problemas (marginación, pobreza y vulnerabilidad) que han enfrentado las comunidades mazahuas de Villa de Allende desde la década de los cincuenta. La autora parte de la visión de “que el agua es un recurso estratégico y político, dado que su acceso y control es fuente de poder y de conflictos sociales donde participan diversos actores” (p. 22). Además puntualiza que “los conflictos sociales en torno al agua no son unifactoriales, sino que sus causas responden a una serie de situaciones interrelacionadas”.

Con base en una cuidadosa revisión de archivo, hemerográfica, trabajo de campo y entrevistas, Gómez Fuentes reconstruye los antecedentes de la política hidráulica del Estado mexicano a mediados del siglo xx y cómo ésta se implementó con una visión centralista

y vertical, sin tomar en cuenta los efectos ambientales, económicos, políticos y sociales de la construcción de presas y del Sistema Cutzamala (que utiliza ocho presas del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán). La falta de planeación, evaluación y adecuado seguimiento de sus efectos (contaminación de ríos, desecación de manantiales, desaparición de flora y fauna, enfermedades por aguas contaminadas, expropiación de terrenos, inundaciones), y el no cumplimiento del pago de terrenos indemnizados de parte del gobierno federal, provocó el surgimiento del movimiento mazahua por la defensa del agua. En éste las mujeres jugaron un papel crucial en la lucha y las negociaciones con el gobierno federal.

*Agua y desigualdad social. El caso de las indígenas mazahuas en México* muestra cómo los campesinos e indígenas de la zona mazahua de Villa Allende, no obstante contar con abundantes recursos acuíferos, experimentaban la ausencia de agua potable en varias co-

munidades a principios del siglo XXI. Gómez Fuentes pone el dedo en la llaga y apunta que las comunidades mazahuas de Villa de Allende, aledañas al sistema Cutzamala, tienen “la potabilizadora [de los Berros] más grande de América Latina”, pero paradójicamente no disfrutaban del servicio de agua entubada en sus hogares en 2004. Las cifras son impactantes. Gómez Fuentes puntualiza que “en municipios como Villa de Allende, según datos oficiales de 2000, más del 60 por ciento de las casas no tenía agua, ni sanitario, y el 22 por ciento no disponía de luz” (p. 36). De manera injusta y excluyente, desde la década de los cincuenta, el agua potable se canaliza para abastecer a la ciudad de México. Esta situación ilustra las abismales diferencias sociales entre las ciudades y las zonas rurales en las que convergen las distinciones sociales de clase social, género y etnicidad.

Como sostiene la autora, la modernización hidráulica mexicana del siglo XX no democratizó la gestión del agua.

Por el contrario, la participación de empresas nacionales y extranjeras en el abastecimiento de agua (llamadas “cazadoras del agua”), la construcción de presas, el sistema hidroeléctrico Miguel Alemán, el Sistema Cutzamala y los avances tecnológicos han reforzado políticas centralistas que han aumentado las desigualdades sociales. La política hídrica puesta en marcha en el siglo XXI restringe la participación ciudadana porque “la población rural y urbana no está debidamente representada” (p. 20).

Gómez Fuentes examina por qué entre febrero y septiembre de 2004 salieron a la luz dos organizaciones mazahuas: el Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua, y el Ejército Zapatista de Mujeres por la Defensa del Agua. Ambas organizaciones demandaban el pago de daños por 300 hectáreas de cultivo inundadas por el manejo inadecuado de una presa; pero fueron las mujeres mazahuas quienes exigían, además, agua potable para sus pueblos. La autora desglosa las

diferentes etapas de esta movilización, por qué motivos se organizaron colectivamente, quiénes se unieron, qué acciones tomaron; qué demandaban y con qué instituciones federales negociaron; asimismo, distingue y puntualiza qué hicieron los hombres y las mujeres mazahuas en este movimiento. Este movimiento llevó a las mujeres y los hombres mazahuas no sólo a “organizarse y exigir al Gobierno su derecho al agua, pero también su derecho a una vida mejor y más digna” (p. 13). Esta movilización los empoderó, dividió y politizó.

Gómez Fuentes rescató los relatos de despojo e injusticia de los líderes del Frente Mazahua, quienes describían cómo en su experiencia cotidiana enfrentaban la carencia de agua: la que estaba disponible se hallaba tan contaminada que les provocaba enfermedades en la piel; los terrenos habían sido expropiados pero con indemnizaciones no cumplidas y enfrentaban peligrosas condiciones del trasvase. Para los mazahuas su enemigo material era el Sistema Cut-

zamala. Por medio de la movilización del Frente Mazahua los participantes cayeron en cuenta de que el gobierno federal era el responsable y debía compensarlos. Pero su camino fue sinuoso y zigzagueante. Esto lo detalla Anahí de forma muy amena.

Para que sus demandas fueran escuchadas contrataron un asesor legal. Con el liderazgo a cargo de éste, buscaron acciones estratégicas, mediáticas y simbólicas. Entre las simbólicas estuvo la utilización de tres ataúdes de cartón, dos de los cuales representaban las pérdidas humanas y el tercero “el proyecto de desarrollo ‘muerto’” (p. 54). Una acción estratégica fue la retención de un camión con 12,000 litros de cloro para la planta potabilizadora. El Frente Mazahua cambió su nombre y pasó a llamarse la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua, en un momento de gran movilización; buscaban el diálogo con diferentes interlocutores para lograr un pacto político. Debido a que no llegaron a un acuerdo

favorable y justo para las comunidades mazahuas, se planeó una acción estratégica. Las mujeres tomarían el control del movimiento, y declararon que “ya no permitirían que la CNA se burlara de los hombres con falsas promesas” (p. 61). Además amenazaron con recurrir a la violencia mediante medidas como la de “colocarse explosivos en el cuerpo para hacerse estallar, cerrar las válvulas del Cutzamala o envenenar el agua” (p. 61). Ellas pugnaron por una negociación directa con los titulares de la SEMARNAT y de Gobernación, no con intermediarios. El 24 de septiembre de 2004 se constituyeron en el Ejército Zapatista de Mujeres por la Defensa del Agua y construyeron un cuartel afuera de la planta potabilizadora. Gómez Fuentes señala que no sólo fue una estrategia mediática para llamar la atención y llegar a acuerdos, sino que también “representó una falta de ‘control político’ del gobierno en turno del Estado de México” (p. 63). Tuvieron el efecto de entablar mesas de diálogo entre autoridades federales es-

tatales y representantes del Frente Mazahua y la firma de un convenio entre éste y la Secretaría de Gobernación. Se destinaron 15 millones de pesos para realizar obras de reforestación, devolver terrenos, dotar de agua, revestir diversos caminos, construir tanques de agua, pagar por terrenos afectados por inundaciones y diversos proyectos sociales. Debido a que los recursos no llegaron con prontitud, el Ejército de Mujeres Zapatistas en Defensa del Agua advirtió que realizaría acciones drásticas si no se evaluaba qué de este convenio se había llevado a cabo.

Después de avanzar y concretar sus demandas, el Frente Mazahua se dividió. Un grupo se quedó con su representante legal y otros lo desconocieron. Éstos no estaban dispuestos a pagarle 20 % que reclamaba, de lo destinado a las comunidades mazahuas. El Frente Mazahua “se constituyó en una asociación civil por no contar con representante legal y para evitar que las distintas dependencias se negaran a respetar los acuerdos

tomados con anterioridad”. Las mujeres del Ejército de Mujeres Zapatistas en Defensa del Agua se consideraron parte de este Frente.

Hago este breve recuento para señalar la riqueza del libro. En general, la obra *Agua y desigualdad social. El caso de las indígenas mazahuas en México* es muy valiosa no sólo por recurrir al concepto de hidropolítica, sino también porque presenta un análisis de género de la participación de los hombres y las mujeres en esta movilización. Reconstituye con cuidado los distintos momentos y las formas en que intervinieron las mujeres y los hombres. Ambos estuvieron presentes en cada etapa pero jugaron funciones distintas. Al principio los hombres fueron los demandantes e interlocutores; las mujeres los acompañaban y cocinaban. Cuando las negociaciones eran indignantes y mínimas para las comunidades mazahuas, se visibilizó a las mujeres. Ellas salieron con sus trajes tradicionales, sus zapatos de plástico sucios y sus rifles de madera. Pero ellas

surgieron a la luz no como mujeres autónomas e independientes, sino como madres que luchaban por el bienestar de su comunidad. Utilizaron una política maternalista para pugnar por la materialización de las negociaciones políticas. Esta estrategia tuvo diferentes impactos. Las mujeres se politizaron también y reflexionaron sobre los cambios que experimentaban en sus casas, las comunidades y el movimiento. Lo mismo sucedió con los hombres. Esto no resultó en una total transmutación del orden de género de las comunidades mazahuas, pero sí sembró cambios.

Como bien indica Gómez Fuentes, el Ejército de Mujeres Zapatistas en Defensa del Agua se inserta dentro de movimientos más amplios como los indígenas, los nuevos movimientos sociales, los ambientalistas y los de mujeres. Considero que una de las aportaciones más importantes es su discusión sobre la categoría teórica de maternalismo y sus datos empíricos. La perspectiva maternalista, por ejemplo,

contribuye a historiar la contribución de las mujeres en la construcción de los estados con diferentes discursos en competencia —sobre ciudadanía, relaciones de clase, étnicas, diferencias de género e identidad nacional—. Esta rica historiografía muestra que las mujeres con frecuencia se han movilizado como madres y cuidadoras de la comunidad. En estas movilizaciones las mujeres han recurrido a discursos tradicionales sobre domesticidad y maternidad y han llevado ésta del ámbito privado al público. Señalan qué tan potente puede ser la maternidad como una identidad política. A través de estas acciones, las mujeres han transformado los límites discursivos y espaciales de las esferas públicas y privada y, por supuesto, han modificado la naturaleza de la política.

En Estados Unidos, Europa y América Latina, el debate en torno al maternalismo, como un discurso, ha operado en dos niveles: exaltado las virtudes de la domesticidad, a la vez que legitima las relaciones públicas de las mujeres

en la política y el Estado, la comunidad, el trabajo y el mercado de trabajo. Las feministas académicas están de acuerdo en que no importa en qué tipo de movilización participen las mujeres, ellas se politizan.

Sólo me queda felicitar a Anahí por las aportaciones que hace en su obra a los estudios del agua, la movilización de mujeres y los movimientos indígenas. Los invito a todos a que lean su interesante y ameno libro.

ALEJANDRA GUADALUPE  
HIDALGO RODRÍGUEZ  
**LA TIPIFICACIÓN DEL  
FEMINICIDIO EN EL  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE JALISCO**

RECEPCIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACEPTACIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

El martes 14 de agosto de 2012 se aprobó la tipificación del feminicidio en el estado de Jalisco. La iniciativa para tal reforma fue propuesta por los diputados del PRD, Raúl Vargas López y Olga Araceli Gómez Flores, el 10 de marzo de 2011. Sin embargo, el logro de estas reformas viene de años atrás y del empuje de muchas mujeres y asociaciones, que incluso en los minutos anteriores a su aprobación estuvieron pendientes para apelar a la sensibilidad de los legisladores, en especial de las legisladoras, quienes fueron más receptivas para hacer cambios a la redacción de la reforma. Se